



# DE LA PROVINCIA **DE GUADALAJARA**

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 64, fecha: viernes, 31 de Marzo de 2017

## **MANCOMUNIDADES**

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL HENARES

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO PARA 2017

945

Aprobado definitivamente por la Mancomunidad el Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2017, se hace público, de conformidad con lo establecido en los arts. 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de Abril.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

A. OPERACIONES CORRIENTES

1. GASTOS DE PERSONAL 204.913,75 2. GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 3.094.979,21 3. GASTOS FINANCIEROS 105.727,80

4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

4.139.620,76

734.000,00

B. OPERACIONES DE CAPITAL

TOTAL GASTOS CORRIENTES

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



6. INVERSIONES REALES

65.379,24

7. ACTIVOS FINANCIEROS

100.000,00

TOTAL GASTOS DE CAPITAL

165.379,24

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

4.305.000,00

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

## A. OPERACIONES CORRIENTES

3. TASAS PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES
5. INGRESOS PATRIMONIALES
5. 3.951.890,00
347.510,00

**TOTAL INGRESOS CORRIENTES** 

4.305.000,00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

4.305.000,00

Contra el presente acuerdo podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir de la publicación de éste anuncio en el B.O.P., ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, de conformidad con el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, en relación con el art. 10.1.b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa.

#### PLANTILLA DE PERSONAL.

PLAZA	NÚM.	GRUPO	VACANTES	SITUACIÓN				A EXT.	OBSER.
				PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS.	A EXI.	OBSEK.
PERSONAL FUNCIONARIO									
Habilitación Nacional									
Secretario Interventor	1	A1		1			1		En acumulación
Total personal funcionario	1								
PERSONAL LABORAL									
PLAZA	NUM.	GRUPO	VACANTES	SITUACIÓN				A EXT.	OBSERVACIONES
				PROP.	EXCED.	INTER.	OTROS	A EAI.	ODSERVACIONES
Auxiliar administrativo	1	D		1					
Peón especialista	1	E					1		Contrato indefinido
Peón núcleo zoológico	1	E				1			Interinidad
Total personal laboral	3								

Azuqueca de Henares, 28 de marzo de 2017. El Presidente. Fdo.: Santiago Casas Lara